



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077783**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-07-2024 a las 12:40 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **IMAN Seguridad S.A**

→ Correo Electrónico concursos@imancorp.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
Empresa nacional

* Clasificación(Cumple) : Clasificado en grupo y subgrupo requeridos, y categoría superior.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Clasificado en grupo y subgrupo requeridos, y categoría superior.

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Clasificado en grupo y subgrupo requeridos, y categoría superior.

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 17/07/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077783**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-07-2024 a las 12:39 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **ASEGURA CONTROL S.A.**

→ Correo Electrónico victor.garcia@aseguracontrol.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
Empresa nacional

* Clasificación(Cumple) : Clasificado en grupo y subgrupo requerido, y categoría superior.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Clasificado en grupo y subgrupo requerido, y categoría superior.

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Clasificado en grupo y subgrupo requerido, y categoría superior.

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 17/07/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077783**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-07-2024 a las 12:40 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L**

→ Correo Electrónico jefeseguridad@seguraliavigilancia.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
Empresa nacional

* Clasificación(Cumple) : Clasificado en grupo, subgrupo y categoría requeridos.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Clasificado en grupo, subgrupo y categoría requeridos.

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Clasificado en grupo, subgrupo y categoría requeridos.

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 17/07/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077783**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-07-2024 a las 12:40 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

- **TOP SECURITY S.L.**
- Correo Electrónico isidromorales@topsecurity.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

* Clasificación(Cumple) : Clasificado en grupo y subgrupo requeridos, y categoría superior.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Clasificado en grupo y subgrupo requeridos, y categoría superior.

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Clasificado en grupo y subgrupo requeridos, y categoría superior.

* Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 17/07/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077783**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-07-2024 a las 12:40 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **Alcor Seguridad, S.L.**

→ Correo Electrónico contratacion@alcorseguridad.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

* Clasificación(Cumple) : Clasificado en grupo y subgrupo requeridos, y categoría superior.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Clasificado en grupo y subgrupo requeridos, y categoría superior.

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Clasificado en grupo y subgrupo requeridos, y categoría superior.

* Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 17/07/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077783**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-07-2024 a las 12:40 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **HORUS SEGURIDAD, S.L.**

→ Correo Electrónico gestionlaboral@horusgrup.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
Empresa nacional

* Clasificación(Cumple) : Clasificado en grupo y subgrupo requeridos, y categoría superior.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Clasificado en grupo y subgrupo requeridos, y categoría superior.

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Clasificado en grupo y subgrupo requeridos, y categoría superior.

* Titulo Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 17/07/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077783**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-07-2024 a las 12:40 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **Estrella Veloz S.L.U.**

→ Correo Electrónico alorente@estrellaseguridad.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
Empresa nacional

* Clasificación(Cumple) : Clasificado en grupo, subgrupo y categorías requeridos.

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Clasificado en grupo, subgrupo y categorías requeridos.

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Clasificado en grupo, subgrupo y categorías requeridos.

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 17/07/2024



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0077783**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-07-2024 a las 12:40 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L.**

→ Correo Electrónico licitaciones@sehivipro.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ En la relación de servicios similares aportada por el licitador, no se incluye la descripción de los mismos, tal y como se requiere en el apartado 3.2. Solvencia técnica. Opción 2, del PCAP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional
- * Clasificación(No Calificado) : No clasificado
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : En el apartado de RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES de la declaración responsable (Anexo II), el licitador no indica la descripción de los mismos, tal y como se requiere en el apartado 3.2. Solvencia técnica. Opción 2, del PCAP, por lo que no se puede verificar si corresponden al objeto del contrato (mismo CPV). Para ser admitido, el licitador deberá aportar una relación de servicios o trabajos similares realizados, indicando la descripción, las fechas de realización, el importe y el destinatario de los mismos, según el punto 5.3. de I PCAP. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando el Anexo II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.
- * Título Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Fecha final de respuesta 22/07/2024 23:59

→ Se acuerda la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 17/07/2024



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0077783**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-07-2024 a las 12:40 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090
→ Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

→ **GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U**
→ Correo Electrónico manuel.acuna@grupotorneo.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- El licitador declara que no cumple con sus obligaciones del Derecho ambiental, Derecho social y Derecho Laboral, pero no indica el ámbito y los preceptos incumplidos, y las medidas adoptadas para acreditar su credibilidad.
- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Subsanable) : En el punto 2.3-. INSOLVENCIA, CONFLICTOS DE INTERESES O LA FALTA PROFESIONAL, de la Declaración Responsable (Anejo II), el licitador declara que NO cumple con sus obligaciones del Derecho ambiental, Derecho social y Derecho Laboral, pero no indica el ámbito y los preceptos incumplidos, y las medidas adoptadas para acreditar su credibilidad. Teniendo en cuenta que estos incumplimientos son motivo de prohibición de contratar, según lo previsto en la ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el licitador deberá aclarar su situación. El licitador presentará subsanación de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : No clasificado

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Fecha final de respuesta 22/07/2024 23:59

→ Se acuerda la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 17/07/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077783**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-07-2024 a las 12:40 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico imarquez@tragsa.es

Destinatario

- **INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU**
- Correo Electrónico licitaciones@iscsecurity.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
Empresa nacional

* Clasificación(No Calificado) : No clasificado

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

* Título Habilitante(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de las empresas ASEGURA CONTROL S.A., Alcor Seguridad, S.L., Estrella Veloz S.L.U., HORUS SEGURIDAD, S.L., IMAN Seguridad S.A, INOVATIVE SECURITY CONCEPT SLU, SEGURALIA VIGILANCIA Y PROTECCION S.L y TOP SECURITY S.L., así como; la necesidad de subsanación de las empresas GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U y Seguridad Hispánica de Vigilancia y Protección, S.L., debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 17/07/2024